



SELO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

meros de Junio Julio y Agosto hendo de la clase
que explica dha. orden con lo demás q. conviene
y en su virtud: Acordó la Ciudad se admitiran
los registros que se hagan y se de cuenta
Con lo que se concluyó este Cabildo que firma el S.^{or}
Reg.^{te} y dos de los S.^{res} Regidores concurrentes a que nos los
Ess.^{nos} damos fe =

Salcedo

Valentin Benítez

D.ⁿ Andres Ferrer

Ante nos

D.ⁿ Silvestre Pizarro

Mendivil

Miguel Cerezo

Diari

Concejo. En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en ocho dias
del mes de Junio de mil setecientos noventa y nue-
ve a.^o se juntaron a Concejo los S.^{res} Lorca, Justicia
y Regimiento de ella en la sala que acostumbran
para tratar cosas tocantes al servicio de S. M.
bien y utilidad de esta republica a saber: el S.^{or}
D.ⁿ Carlo Leon de Salcedo, Cab.^{no} maentrante de la R.^a de
Ronda Regidor Teniente de preheminencia del Ayuntam.^{to}
de esta dha. Ciudad, q. como tal regenta en este acto la
R.^a jurisdiccion ordinaria por ocupacion del S.^{or} Correg.

